

PUESTO N°023

PROCESO CAS N° 001 – 2019 – MPH - CAS

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN
(01) ESPECIALISTA PARA LA SUB GERENCIA DE TESORERIA**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) especialista para la Sub Gerencia de Tesorería

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Sub Gerencia de Tesorería

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Comité de Selección para el proceso de Convocatoria Pública CAS 2019.

4. Base legal

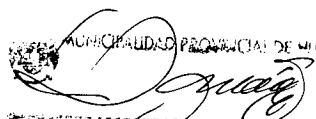
Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.


Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

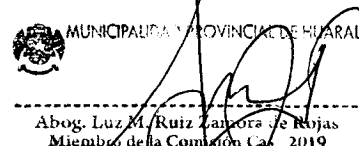
Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ Experiencia laboral no menor de 7 años en la administración pública y/o privada ✓ Experiencia en el manejo del SIAF-SP mínimo de 5 años
Competencias	✓ Iniciativa, Liderazgo, honestidad y confiabilidad. ✓ Compromiso y Colaboración y discreción. ✓ Disciplina Personal. ✓ Capacidad de análisis ✓ Confidencialidad y reserva ✓ Tolerancia y comunicación
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Titulado profesional en Administración, Contabilidad o Economía
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	✓ Estudios acreditados en gestión pública, auditoría, contabilidad pública o tesorería. ✓ Curso de capacitación en el sistema SIAF ✓ Curso básico de ofimática.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

C.E.C. Luzmila Lizaso Aquino
Presidente de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Eudonio Leonardo Requez Cosme
Miembro de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Luz M. Ruiz Lanzora de Rojas
Miembro de la Comisión Cas - 2019

III. FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- Efectuar el pago de planillas, remuneraciones, pensiones directas.
- Efectuar las conciliaciones bancarias mensuales de todas las cuentas de la municipalidad.
- Efectuar la programación mensual de pago y ampliación de calendario de pago mensual.
- Realizar las transferencias electrónicas a las AFP'S y a SUNA, previa verificación respectiva.
- Efectuar el llenado del módulo de instrumentos financieros (MIF)
- Registro en el SIAF de las transferencias del tesoro.
- Elaboración de informes técnicos en asuntos relacionados a su competencia.
- Otras funciones que asigne el sub gerente.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial de Huaral, Plaza de Armas S/N
Duración del contrato	03 meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/2, 500.00 Incluye Impuestos y afiliaciones señaladas por la ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la ficha curricular (Anexo N° 01), tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.


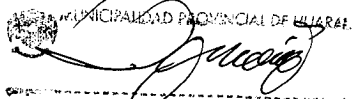
Formatos:


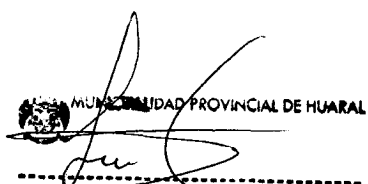
- ✓ Asimismo adjuntar el Currículum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales ni judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada de Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.


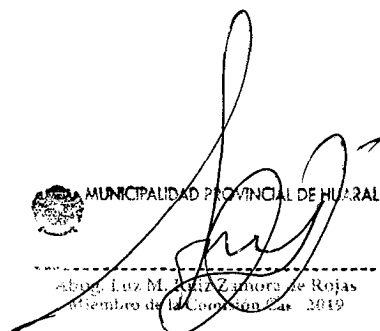
Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

5.2. Documentación adicional, el día de la Entrevista:

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

C.P.C. Huan Lázaro Aquino
Presidente de la Comisión Cas - 2019


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Eudolfo Leonardo Requez Cosme
Miembro de la Comisión Cas - 2019


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Luz M. Torres Zamora de Rojas
Miembro de la Comisión Cas - 2019